

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 8-STJSL-SC-2022.

San Luis, 24 de febrero de 2022.

VISTO: el expediente ADM 11754/21 en trámite ante la Secretaría Contable para la compra de **“PARLANTES POTENCIADOS”**, según lo dispuesto por el Acuerdo N° 82-STJSL-SC-2021.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 14/2022 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 18 de febrero del corriente año.

Que se invitó a cotizar a las empresas ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN, DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, LOGATEC S.R.L., NAXOS KUT S.A. y FEDETEK de LCI SAN LUIS S.R.L.

Que se recibieron ofertas de las empresas DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, LCI SAN LUIS S.R.L., TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO y ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial, para evaluación técnica de las ofertas, la cual es contestada en actuaciones 18549049/22, 18549930/22 y 18571092/22, informando que todas las cotizaciones recibidas cumplen con lo solicitado, dejando la elección según criterio económico.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 18576483/22, donde se cuantifica la sugerencia realizada por la Secretaría de Informática.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 76/2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 “LEY DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica,

Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 14/2022 realizado por la Secretaría Contable para la “COMPRA DE PARLANTES POTENCIADOS”, según lo dispuesto por el Acuerdo N° 82-STJSL-SC-2021.

II) ADJUDICAR la Empresa ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN, CUIT 27-39798133-4, el Concurso de Precios N° 14/2022, por ser la mejor Oferta económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 418.500,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 418.500,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipos varios, del Programa Informatización del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE